



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO: 32-SO-20-MAY/2023
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
PERIODO: 2021-2024
EN CARÁCTER DE ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, MISMA QUE SE UBICA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2021-2024: LIC. OSCAR FERRER ABALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; MARI LUZ VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS, TERCER REGIDOR; GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CUARTO REGIDOR; JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO, QUINTO REGIDOR; TODOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, Y LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO **32-SO-20-MAY/2023** EN CARÁCTER DE ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----



ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 31-SE-10-MAY/2023, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023.
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2023. -----
- VI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: GC-174, Y EL GC-175, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL RAMO 33 FIV FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN). -----
- VII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA ELABORACIÓN DE “PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (PIPC). -----
- VIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA “CONCURSO DE PERIÓDICO MURAL "DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”. -----
- IX. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0050080096, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE RAMO 33 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN). -----
- X. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0030080097, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$122,557.92 (CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y



SIETE PESOS 92/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN (INFRESOS PROPIOS). -----

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO.- EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REALIZANDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2021-2024, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

C. OSCAR FERRER ÁBALOS,
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. MARI LUZ VELÁZQUEZ JIMÉNEZ,
SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; ----- (PRESENTE)

C. CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS,
TERCER REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ,
CUARTO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO,
QUINTO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

SEGUNDO.- SEGUIDAMENTE, LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA REALIZADO, SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE PRESENTE EN ESTA SALA DE CABILDO 05 REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE. -----



EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO: **32-SO-20-MAY/2023**, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. -----

TERCERO.- SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN Y A SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. **32-SO-20-MAY/2023**, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN ALZANDO LA MANO. -----

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. - -

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESAHOGO. -----

CUARTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE A LA **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 31-SE-10-MAY/2023, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2023.-** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTIA ALGUNA PROPUESTA CON RELACIÓN A LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO, QUINTO REGIDOR, PROPONE AL HONORABLE CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚM. **31-SE-10-MAY/2023**. -----

HECHO LO ANTERIOR Y NO EXISTIENDO ALGUNA OTRA PROPUESTA MÁS REFERENTE AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PIDIÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL CUARTO REGIDOR. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES Y PREGUNTÓ: QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. **31-SE-10-MAY/2023**, EN SU CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE 2023; LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO LA PROPUESTA DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SOMETER APROBACIÓN EL ACTA NO. 31-SE-10-MAY/2023. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ AL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA NO. **31-SE-10-MAY/2023**; POR LO QUE PREGUNTÓ A LOS SEÑORES REGIDORES: QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. **31-SE-10-MAY/2023**, EN SU CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO EL



PUNTO DE ACUERDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - -

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITÓ A LA CIUDADANA SECRETARIA ASENTARLO EN EL ACTA Y DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. - - -

QUINTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2023.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN ING. FELIPE NABOR ESCUDERO ÁVILA. - - - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, MENCIONA: QUE SE ADECUÓ EL PRESUPUESTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, MISMAS QUE CORRESPONDEN A PARTICIPACIONES, CONVENIOS, RECURSOS PROPIOS, Y RAMO 33 FONDO III Y FONDO IV, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2023, LAS CUALES SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE DESGLOSE: - - - - -

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES
(GASTO CORRIENTE)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-3-4	GC-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	17,451,707.20	10,265.41	-10,000.00	17,451,972.61
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		2,400.00	265.41	0.00	2,665.41
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		2,320.00	10,000.00	0.00	12,320.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		97,000.00	0.00	-10,000.00	87,000.00
M001-040-1-3-4	GC-049	GASTOS DE OPERACIÓN PARA LA PROMOCION Y	1 OPERACIÓN	6,891,923.00	31,450.00	0.00	6,923,373.00



		DIFUSION DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE GOBIERNO MUNICIPAL					
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		0.00	31,450.00	0.00	31,450.00
				101,720.00	41,715.41	-10,000.00	133,435.41
M001-040-1-3-4	GC-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	1 OPERACIÓN	5,778,670.00	1,972.00	0.00	5,780,642.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		1,200.00	1,972.00	0.00	3,172.00
				1,200.00	1,972.00	0.00	3,172.00
M001-040-1-3-4	GC-012	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	1 OPERACIÓN	11,868,545.00	28,000.00	-325,000.00	11,571,545.00
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		2,400.00	3,000.00	0.00	5,400.00
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		1,200,000.00	0.00	-200,000.00	1,000,000.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		144,000.00	0.00	-24,000.00	120,000.00
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		420,000.00	0.00	-76,000.00	344,000.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		24,000.00	25,000.00	0.00	49,000.00
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		120,000.00	0.00	-25,000.00	95,000.00
F037-017-3-2-1	GC-144	CHAPEO DE AREAS VERDES, PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO	1200 HECTAREAS	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
F037-017-3-2-1	GC-145	MECANIZACION AGRICOLA	2400 HECTAREAS	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00



		(CHAPEO, ENCAMADO, ARADO, BARBECHO, RASTREO Y RASTRO ARADO)					
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
				1,910,400.00	628,000.00	-325,000.00	2,213,400.00
M001-040-1-3-4	GC-014	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	27,676,215.88	876,500.00	-6,500.00	28,546,215.88
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		427,338.00	870,000.00	0.00	1,297,338.00
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		143,105.68	6,500.00	0.00	149,605.68
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		60,000.00	0.00	-6,500.00	53,500.00
M001-040-1-3-4	GC-015	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	25,755,369.84	173,884.00	0.00	25,929,253.84
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		140,000.00	173,884.00	0.00	313,884.00
M001-040-1-3-4	GC-042	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO	1 SERVICIOS	31,546,569.80	0.00	-2,440,784.69	29,105,785.11
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		31,546,569.80	0.00	-2,440,784.69	29,105,785.11
				32,317,013.48	1,050,384.00	-2,447,284.69	30,920,112.79
M001-040-1-3-4	GC-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	1 OPERACIÓN	79,505,755.68	209,893.58	-843,193.58	78,872,455.68
	14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL		2,200,000.00	0.00	-33,300.00	2,166,700.00
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		950,512.00	0.00	-207,711.42	742,800.58
	21503	MATERIAL IMPRESO		360,000.00	0.00	-200,000.00	160,000.00
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		1,200,000.00	192,711.42	0.00	1,392,711.42
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y		73,200.00	15,000.00	0.00	88,200.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



		REPARACIÓN					
	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS		32,345.60	1,735.36	0.00	34,080.96
	27401	PRODUCTOS TEXTILES		1,000.00	446.80	0.00	1,446.80
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		720,000.00	0.00	-100,000.00	620,000.00
	33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS		600,000.00	0.00	-300,000.00	300,000.00
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		24,000.00	0.00	-2,182.16	21,817.84
M001-040-1-3-4	GC-171	CELEBRACION DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	1 EVENTOS	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
				6,161,057.60	709,893.58	-843,193.58	6,027,757.60
M001-040-1-3-4	GC-018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	1 OPERACIÓN	19,265,914.05	6,303.65	-4,570.45	19,267,647.25
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		27,000.00	4,303.65	0.00	31,303.65
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		48,000.00	0.00	-4,570.45	43,429.55
M001-040-1-3-4	GC-021	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	1 OPERACIÓN	3,299,315.00	620,000.00	0.00	3,919,315.00
	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES		0.00	620,000.00	0.00	620,000.00
M001-040-1-3-4	GC-022	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE DEPORTES	1 OPERACIÓN	6,006,022.00	4,305.04	0.00	6,010,327.04
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		812.00	4,305.04	0.00	5,117.04
F036-021-2-4-2	GC-068	EVENTOS CIVICOS Y CULTURALES	1 EVENTOS	486,592.95	0.00	-22,503.80	464,089.15
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		486,592.95	0.00	-22,503.80	464,089.15
F036-021-2-4-2	GC-165	GASTOS POR LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN EVENTOS DE LA FERIA ESTATAL	1 EVENTOS	2,985,642.12	47,503.80	0.00	3,033,145.92
	38401	EXPOSICIONES		2,985,642.12	47,503.80	0.00	3,033,145.92
F036-036-2-4-1	GC-167	CARRERA DE CICLISMO "CLASICO INFIERNO VERDE"	1 EVENTOS	0.00	390,000.00	0.00	390,000.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		0.00	390,000.00	0.00	390,000.00
				3,548,047.07	1,068,112.49	-27,074.25	4,589,085.31
M001-040-1-3-4	GC-024	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	5,216,903.00	27,211.70	0.00	5,244,114.70



	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		12,000.00	27,211.70	0.00	39,211.70
				12,000.00	27,211.70	0.00	39,211.70
M001-040-1-3-4	GC-025	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1 OPERACIÓN	17,049,940.00	93,912.10	-26,357.00	17,117,495.10
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		1,440.00	2,562.10	0.00	4,002.10
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		36,000.00	0.00	-26,357.00	9,643.00
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		76,336.00	91,350.00	0.00	167,686.00
F031-027-2-6-3	GC-061	CELEBRACION DIA DEL NIÑO	1 EVENTOS	1,500,000.00	72,757.00	0.00	1,572,757.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		1,500,000.00	72,757.00	0.00	1,572,757.00
F031-027-2-6-3	GC-062	CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES	1 EVENTOS	4,000,000.00	555,713.24	0.00	4,555,713.24
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		4,000,000.00	555,713.24	0.00	4,555,713.24
				5,613,776.00	722,382.34	-26,357.00	6,309,801.34
M001-040-1-3-4	GC-032	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO (1RA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	7,215,015.00	0.00	-870,000.00	6,345,015.00
	11301	SUELDOS BASE		1,761,377.00	0.00	-870,000.00	891,377.00
				1,761,377.00	0.00	-870,000.00	891,377.00
M001-040-1-3-4	GC-033	GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO	1 OPERACIÓN	9,109,766.40	0.00	-10,000.00	9,099,766.40
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		443,318.48	0.00	-10,000.00	433,318.48
M001-040-1-3-4	GC-034	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1 OPERACIÓN	10,006,523.00	10,000.00	0.00	10,016,523.00
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
				443,318.48	10,000.00	-10,000.00	443,318.48
M001-040-1-3-4	GC-035	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1 OPERACIÓN	6,414,529.00	22,388.00	0.00	6,436,917.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		18,000.00	18,096.00	0.00	36,096.00
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		6,000.00	4,292.00	0.00	10,292.00
				24,000.00	22,388.00	0.00	46,388.00
M001-040-1-3-4	GC-036	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (2DA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	2,586,155.00	1,850.00	0.00	2,588,005.00
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS		1,750.00	1,850.00	0.00	3,600.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



1575

		POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO					
				1,750.00	1,850.00	0.00	3,600.00
F025-045-3-1-1	GC-064	FERIA ESTATAL	1 EVENTOS	25,000.00	0.00	-25,000.00	0.00
	38401	EXPOSICIONES		25,000.00	0.00	-25,000.00	0.00
F025-045-3-1-1	GC-154	MERCADOS DIGITALES HUIMANGUILLO 2023	240 PIEZA	113,500.00	100,000.00	-100,000.00	113,500.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		113,500.00	0.00	-100,000.00	13,500.00
	44114	SUBSIDIOS DIVERSOS		0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
				138,500.00	100,000.00	-125,000.00	113,500.00
P009-026-1-5-2	GC-146	FALTANTE DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	1 ACCION	400,000.00	300,000.00	0.00	700,000.00
	34102	OTROS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS		400,000.00	300,000.00	0.00	700,000.00
				400,000.00	300,000.00	0.00	700,000.00

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES (ADQUISICIONES)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K024-036-2-4-1	AD-028	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES	9 PIEZA	0.00	210,000.00	0.00	210,000.00
	52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	210,000.00	0.00	210,000.00
F036-021-2-4-2	GC-068	EVENTOS CIVICOS Y CULTURALES	1 EVENTOS	464,089.15	0.00	-247,799.99	216,289.16
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		464,089.15	0.00	-247,799.99	216,289.16
				464,089.15	210,000.00	-247,799.99	426,289.16
K024-040-1-3-4	AD-031	ADQUISICION DE TRES SILLAS EJECUTIVA PARA ESCRITORIO	3 PIEZA	0.00	16,982.40	0.00	16,982.40
	51101	MOBILIARIO		0.00	16,982.40	0.00	16,982.40
				0.00	16,982.40	0.00	16,982.40
K024-040-1-3-4	AD-032	ADQUISICION DE UNA SILLA EJECUTIVA PARA ESCRITORIO	1 PIEZA	0.00	5,660.80	0.00	5,660.80
	51101	MOBILIARIO		0.00	5,660.80	0.00	5,660.80
K024-040-1-3-4	AD-035	ADQUISICION DE UNA SILLA EJECUTIVA PARA ESCRITORIO	1 PIEZA	0.00	5,660.80	0.00	5,660.80
	51101	MOBILIARIO		0.00	5,660.80	0.00	5,660.80
M001-040-1-3-4	GC-017	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	1 OPERACION	79,472,455.68	0.00	-44,845.60	79,427,610.08
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		742,800.58	0.00	-44,845.60	697,954.98
				742,800.58	11,321.60	-44,845.60	709,276.58
K024-040-1-3-4	AD-033	ADQUISICION DE UNA SILLA EJECUTIVA PARA ESCRITORIO	1 PIEZA	0.00	5,660.80	0.00	5,660.80
	51101	MOBILIARIO		0.00	5,660.80	0.00	5,660.80



K024-040-1-3-4	AD-034	ADQUISICION DE UNA SILLA EJECUTIVA PARA ESCRITORIO	1 PIEZA	0.00	5,660.80	0.00	5,660.80
	51101	MOBILIARIO		0.00	5,660.80	0.00	5,660.80
				0.00	11,321.60	0.00	11,321.60
K024-040-1-3-4	AD-036	ADQUISICION DE ESCRITORIO CON TRES CAJONES	1 PIEZA	0.00	5,220.00	0.00	5,220.00
	51101	MOBILIARIO		0.00	5,220.00	0.00	5,220.00
				0.00	5,220.00	0.00	5,220.00
K024-016-3-2-3	AD-039	ADQUISICION DE OXIMETRO PARA MEDICION DE OXIGENO DE LOS ESTANQUES DE LOS PECES EN EL CENTRO ACUICOLA	1 PIEZA	0.00	37,799.99	0.00	37,799.99
	53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		0.00	37,799.99	0.00	37,799.99
				0.00	37,799.99	0.00	37,799.99

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2023
(AJUSTE ASIGNACION ANUAL)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-3-4	GC-040	PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS PARA CUBRIR LOS INCREMENTOS SALARIALES	1 OPERACION	338,726.10	0.00	-338,726.10	0.00
	79201	CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS		338,726.10	0.00	-338,726.10	0.00
				338,726.10	0.00	-338,726.10	0.00
F036-021-2-4-2	GC-068	EVENTOS CIVICOS Y CULTURALES	1 EVENTOS	216,289.16	0.00	-197,051.02	19,238.14
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		216,289.16	0.00	-197,051.02	19,238.14
				216,289.16	0.00	-197,051.02	19,238.14

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES
(REMANENTE)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-117	INTERESES GENERADOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2022	1 ACCION	2,915,152.95	0.00	-2,915,152.95	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		2,915,152.95	0.00	-2,915,152.95	0.00
				2,915,152.95	0.00	-2,915,152.95	0.00
F036-014-2-5-1	GC-164	BECAS A ESTUDIANTES "JOVENES GRANDE COMO SU GENTE"	300 BECAS	0.00	2,915,152.95	0.00	2,915,152.95
	44201	BECAS		0.00	2,915,152.95	0.00	2,915,152.95
				0.00	2,915,152.95	0.00	2,915,152.95

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE REMANENTE DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2022 (PROYECTO INICIAL)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-114	REMANENTE DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2022	1 ACCION	2,214,086.87	0.00	-2,199,750.00	14,336.87
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		2,214,086.87	0.00	-2,199,750.00	14,336.87
				2,214,086.87	0.00	-2,199,750.00	14,336.87



F037-017-3-2-1	GC-141	DOTACION DE PAQUETES DE HERRAMIENTAS AGRICOLAS A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	750 PAQUETES	0.00	2,199,750.00	0.00	2,199,750.00
	43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		0.00	2,199,750.00	0.00	2,199,750.00
				0.00	2,199,750.00	0.00	2,199,750.00

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS DE GESTION
(INGRESOS PROPIOS) 2023 (AJUSTE ASIGNACION ANUAL)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-053	INGRESOS DE GESTION (INGRESOS PROPIOS) 2023	1 ACCION	41,158,094.00	0.00	-365,906.09	40,792,187.91
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		41,158,094.00	0.00	-365,906.09	40,792,187.91
				41,158,094.00	0.00	-365,906.09	40,792,187.91

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE
INGRESOS DE GESTION (INGRESOS PROPIOS) 2023**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-053	INGRESOS DE GESTION (INGRESOS PROPIOS) 2023	1 ACCION	40,792,187.91	0.00	-6,343,032.00	34,449,155.91
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		40,792,187.91	0.00	-6,343,032.00	34,449,155.91
M001-040-1-3-4	GC-150	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	1 OPERACION	450,000.00	399,032.00	0.00	849,032.00
	39802	DEVOLUCION DEL ISR		0.00	399,032.00	0.00	399,032.00
				40,792,187.91	399,032.00	-6,243,032.00	34,948,187.91
E029-044-1-7-2	GC-166	SERVICIO DE ELABORACION DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	1 CAPACITACION	0.00	550,000.00	0.00	550,000.00
	33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS		0.00	550,000.00	0.00	550,000.00
				0.00	550,000.00	0.00	550,000.00
F031-002-2-2-5	GC-168	DOTACION DE PAQUETES DE LAMINAS DE ZINTRO ALUM DE 3.05 MTS. PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	18000 PIEZA	0.00	5,394,000.00	0.00	5,394,000.00
	44115	APOYO A LA VIVIENDA		0.00	5,394,000.00	0.00	5,394,000.00
				0.00	5,394,000.00	0.00	5,394,000.00

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES
DE RAMO 33 III FAIS MUNICIPAL 2023 (PROYECTOS INICIALES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-054	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCION	244,151,949.00	0.00	-101,034,456.71	143,117,492.29



		(RAMO 33, FISMDF) 2023.					
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		244,151,949.00	0.00	-101,034,456.71	143,117,492.29
K002-006-2-2-3	K0020080040	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN COLONIA CENTRO, EN AVENIDA LIBERTAD	180.55 METRO LINEAL	0.00	139,326.16	0.00	139,326.16
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00	139,326.16	0.00	139,326.16
K002-006-2-2-3	K0020080042	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN COLONIA CENTRO, EN CALLE PEDRO C. COLORADO	664.76 METRO LINEAL	0.00	659,004.39	0.00	659,004.39
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00	659,004.39	0.00	659,004.39
K002-006-2-2-3	K0020080044	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN COLONIA CENTRO, EN CALLE FERNANDO AGUIRRE COLORADO	251.43 METRO LINEAL	0.00	236,873.44	0.00	236,873.44
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00	236,873.44	0.00	236,873.44
K003-006-2-1-3	K0030080039	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN COLONIA CENTRO, EN AVENIDA LIBERTAD	180.55 METRO LINEAL	0.00	1,061,203.97	0.00	1,061,203.97
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	1,061,203.97	0.00	1,061,203.97
K003-006-2-1-3	K0030080043	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN COLONIA CENTRO, EN CALLE PEDRO C. COLORADO	664.76 METRO LINEAL	0.00	4,356,781.01	0.00	4,356,781.01
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	4,356,781.01	0.00	4,356,781.01
K003-006-2-1-3	K0030080045	MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN COLONIA CENTRO, EN DIVERSAS CALLES	803.3 METRO LINEAL	0.00	990,493.86	0.00	990,493.86
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	990,493.86	0.00	990,493.86



K001-006-2-1-3	K0030080046	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN COLONIA CENTRO, EN CALLE FERNANDO AGUIRRE COLORADO	276.82 METRO LINEAL	0.00	1,096,748.45	0.00	1,096,748.45
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	1,096,748.45	0.00	1,096,748.45
K003-006-2-1-3	K0030080047	REHABILITACIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN RANCHERÍA RIO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN (UBIC. COLONIA CUITLAHUAC)	400 METRO CUADRADO	0.00	1,502,689.04	0.00	1,502,689.04
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	1,502,689.04	0.00	1,502,689.04
K003-006-2-1-3	K0030080048	REHABILITACIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN RANCHERÍA RIO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN (UBIC. COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO)	400 METRO CUADRADO	0.00	1,480,793.12	0.00	1,480,793.12
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	1,480,793.12	0.00	1,480,793.12
K004-006-2-2-1	K0040080049	MANTENIMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EJIDO PASO DE LA MINA 3RA. SECCIÓN, EN DIVERSOS CAMINOS	1633 METRO LINEAL	0.00	2,517,705.37	0.00	2,517,705.37
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00	2,517,705.37	0.00	2,517,705.37
K004-006-2-2-6	K0040080050	MANTENIMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN POBLADO MECATEPEC, EN DIVERSAS CALLES	969.6 METRO LINEAL	0.00	2,215,276.24	0.00	2,215,276.24
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00	2,215,276.24	0.00	2,215,276.24
K004-006-2-2-6	K0040080051	MANTENIMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EJIDO PICO DE ORO 1RA. SECCIÓN, EN CAMINO PRINCIPAL	1580 METRO LINEAL	0.00	2,808,461.50	0.00	2,808,461.50
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA,		0.00	2,808,461.50	0.00	2,808,461.50



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



1580

		PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES					
K005-006-2-2-1	K0050080019	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EJIDO N. C. P. BENITO JUÁREZ, EN DIVERSAS CALLES	6300 METRO CUADRADO	0.00	4,832,991.74	0.00	4,832,991.74
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	4,832,991.74	0.00	4,832,991.74
K005-006-2-2-1	K0050080027	REHABILITACIÓN A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EJIDO POR LA MORAL DE UN PRESIDENTE, EN DIVERSAS CALLES	1.6 KILOMETRO	0.00	1,924,736.30	0.00	1,924,736.30
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	1,924,736.30	0.00	1,924,736.30
K005-006-2-2-1	K0050080029	REHABILITACIÓN A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS Y OBRA DE DRENAJE MENOR EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN RANCHERÍA RIO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN, EN DIVERSAS CALLES (UBIC. SECTOR GENARO VÁZQUEZ ROJAS 3RA. SECCIÓN AMPLIACIÓN)	1.35 KILOMETRO	0.00	2,314,983.53	0.00	2,314,983.53
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	2,314,983.53	0.00	2,314,983.53
K005-006-2-2-1	K0050080032	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EL POBLADO C-41 (LICENCIADO CARLOS A. MADRAZO), EN CALLE 7	1608 METRO CUADRADO	0.00	2,012,224.31	0.00	2,012,224.31
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	2,012,224.31	0.00	2,012,224.31
K005-006-2-2-1	K0050080033	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN POBLADO C-41 (LICENCIADO CARLOS A. MADRAZO), EN CALLE 7	3234 METRO CUADRADO	0.00	3,795,944.43	0.00	3,795,944.43
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	3,795,944.43	0.00	3,795,944.43
K005-006-2-2-1	K0050080034	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN POBLADO C-32 (LICENCIADO FRANCISCO TRUJILLO GURRIA), EN DIVERSAS CALLES	7692.9 METRO CUADRADO	0.00	9,407,796.68	0.00	9,407,796.68
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE		0.00	9,407,796.68	0.00	9,407,796.68



		URBANIZACIÓN					
K005-006-2-2-1	K0050080036	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN POBLADO C-25 (GENERAL ISIDRO CORTES RUEDA), EN DIVERSAS CALLES	3844 METRO CUADRADO	0.00	5,194,953.51	0.00	5,194,953.51
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	5,194,953.51	0.00	5,194,953.51
K005-006-2-2-1	K0050080037	REHABILITACIÓN A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN VILLA CHONTALPA, EN DIVERSAS CALLES (UBIC. EJIDO NUEVO CHONTALPA)	3.67 KILOMETRO	0.00	3,941,477.74	0.00	3,941,477.74
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	3,941,477.74	0.00	3,941,477.74
K005-006-2-2-1	K0050080038	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN DIVERSAS CALLES (UBIC. COLONIA LOS ÁNGELES)	3744 METRO CUADRADO	0.00	5,325,835.89	0.00	5,325,835.89
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	5,325,835.89	0.00	5,325,835.89
K005-006-2-2-1	K0050080041	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN COLONIA CENTRO, EN AVENIDA LIBERTAD	150 METRO CUADRADO	0.00	427,857.73	0.00	427,857.73
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	427,857.73	0.00	427,857.73
K008-006-3-5-1	K0080080018	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE Y OBRAS DE DRENAJE MENOR EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN RANCHERÍA RIO SECO Y MONTAÑA 1RA. SECCIÓN, EN DIVERSOS CAMINOS	7968.1 METRO CUADRADO	0.00	6,739,490.41	0.00	6,739,490.41
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	6,739,490.41	0.00	6,739,490.41
K008-006-3-5-1	K0080080020	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN RANCHERÍA PAREDÓN 3RA. SECCIÓN, EN DIVERSOS CAMINOS	2685 METRO CUADRADO	0.00	2,139,934.88	0.00	2,139,934.88
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	2,139,934.88	0.00	2,139,934.88
K008-006-3-5-1	K0080080021	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A	6500 METRO CUADRADO	0.00	4,533,417.26	0.00	4,533,417.26



		BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EJIDO PAREDÓN 2DA. SECCIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN CAMINO PRINCIPAL EN TRAMOS AISLADOS					
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	4,533,417.26	0.00	4,533,417.26
K008-006-3-5-1	K0080080022	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EJIDO BLASILLO 2DA. SECCIÓN (OTATES), EN CAMINO PRINCIPAL	6000 METRO CUADRADO	0.00	5,642,579.25	0.00	5,642,579.25
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	5,642,579.25	0.00	5,642,579.25
K008-006-3-5-1	K0080080023	REHABILITACIÓN A BASE DE MATERIAL ASFALTICO RECICLADO PRODUCTO DE FRESADO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN COLONIA AGRÍCOLA GANADERA LAS FLORES, EN DIVERSOS CAMINOS	2 KILOMETRO	0.00	6,796,185.45	0.00	6,796,185.45
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	6,796,185.45	0.00	6,796,185.45
K008-006-3-5-1	K0080080024	REHABILITACIÓN A BASE DE MATERIAL PÉTRICO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN RANCHERÍA LA ARENA 2DA. SECCIÓN, EN CAMINO PRINCIPAL EN TRAMOS AISLADOS	1.5 KILOMETRO	0.00	1,121,000.00	0.00	1,121,000.00
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	1,121,000.00	0.00	1,121,000.00
K008-006-3-5-1	K0080080025	REHABILITACIÓN A BASE DE MATERIAL PÉTRICO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EJIDO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 2DA. SECCIÓN, EN CAMINO PRINCIPAL EN TRAMOS AISLADOS	1.37 KILOMETRO	0.00	2,346,408.22	0.00	2,346,408.22
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	2,346,408.22	0.00	2,346,408.22
K008-006-3-5-1	K0080080026	REHABILITACIÓN A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS Y OBRAS DE DRENAJE MENOR EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EJIDO ECONOMÍA, EN CAMINO PRINCIPAL	2.2 KILOMETRO	0.00	3,291,250.24	0.00	3,291,250.24
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	3,291,250.24	0.00	3,291,250.24
K008-006-3-5-1	K0080080028	REHABILITACIÓN A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN RANCHERÍA RIO	1 KILOMETRO	0.00	1,348,050.08	0.00	1,348,050.08



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



1583

		SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN, EN CAMINO PRINCIPAL EN TRAMOS AISLADOS (UBIC. SECTOR LA LOMA)					
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	1,348,050.08	0.00	1,348,050.08
K008-006-3-5-1	K0080080030	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EJIDO MALPASITO, EN CAMINO PRINCIPAL	1 KILOMETRO	0.00	6,188,820.21	0.00	6,188,820.21
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	6,188,820.21	0.00	6,188,820.21
K008-006-3-5-1	K0080080031	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE TUBULAR VEHICULAR DE 5.00 MTS DE ANCHO X 11.50 MTS DE LARGO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EJIDO ZANAPA 1RA. SECCIÓN, EN CAMINO PRINCIPAL	11.5 METRO LINEAL	0.00	2,643,162.30	0.00	2,643,162.30
	62501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	2,643,162.30	0.00	2,643,162.30
				244,151,949.00	101,034,456.71	-101,034,456.71	244,151,949.00

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 (FORTAMUN) 2023
(GASTO CORRIENTE)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K024-008-1-7-1	AD-018	ADQUISICION DE CAMARAS Y EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA INHIBIR LOS DELITOS (2DA. ETAPA)	14 PIEZA	273,675.80	0.00	-71,698.06	201,977.74
	56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES		71,698.06	0.00	-71,698.06	0.00
M001-008-1-3-4	GC-050	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	1 OPERACIÓN	137,868,720.03	35,097.12	-7,400.00	137,896,417.15
	14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL		1,163,720.03	0.00	-7,400.00	1,156,320.03
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		0.00	97.12	0.00	97.12
	29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		0.00	35,000.00	0.00	35,000.00
E051-008-1-7-1	GC-152	SERVICIOS DE INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA INHIBIR LOS DELITOS (INCLUYE MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO) 2DA. ETAPA	1 ACCION	1,652,656.13	71,698.06	0.00	1,724,354.19
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES		334,798.51	71,698.06	0.00	406,496.57
				1,570,216.60	106,795.18	-79,098.06	1,597,913.72
M001-009-1-3-4	GC-051	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO	1 OPERACIÓN	5,009,166.05	37,400.00	0.00	5,046,566.05



DE TRANSITO							
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		5,250.00	7,400.00	0.00	12,650.00
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		0.00	30,000.00	0.00	30,000.00
P009-026-1-5-2	GC-057	RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2023	1 ACCION	23,368,803.39	0.00	-65,097.12	23,303,706.27
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		23,368,803.39	0.00	-65,097.12	23,303,706.27
				23,374,053.39	37,400.00	-65,097.12	23,346,356.27

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33, FISE 2023 (60%)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-058	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33, FISE) 2023.	1 ACCION	13,024,735.50	0.00	-548,531.49	12,476,204.01
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		13,024,735.50	0.00	-548,531.49	12,476,204.01
				13,024,735.50	0.00	-548,531.49	12,476,204.01

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO III 2023, PARA APORTACION A OBRAS DEL FISE (40%)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-054	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33, FISMDF) 2023.	1 ACCION	143,117,492.29	0.00	-4,609,520.58	138,507,971.71
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		143,117,492.29	0.00	-4,609,520.58	138,507,971.71
				143,117,492.29	0.00	-4,609,520.58	138,507,971.71

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2023 (PROYECTOS INICIALES)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K003-006-2-1-3	K0030080056	05000477.- REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, CIUDAD HUIMANGUILLO, COLONIA CENTRO, AVENIDAD IGNACIO ZARAGOZA	280.46 METRO LINEAL	0.00	1,662,590.46	0.00	1,662,590.46
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	1,662,590.46	0.00	1,662,590.46
K003-006-2-1-3	K0030080057	05000478.- REHABILITACION DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, CIUDAD HUIMANGUILLO, COLONIA CENTRO, AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA	274 METRO LINEAL	0.00	957,360.70	0.00	957,360.70
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	957,360.70	0.00	957,360.70
K003-006-2-1-3	K0030080060	05000481.- REHABILITACION	518.04 METRO	0.00	8,903,850.29	0.00	8,903,850.29



		DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, CIUDAD HUIMANGUILLO, COLONIA CENTRO, CALLE IGNACIO GUTIERREZ	LINEAL				
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	8,903,850.29	0.00	8,903,850.29
				0.00	11,523,801.45	0.00	11,523,801.45

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES
(INTERESES GENERADOS FISE BIENESTAR 2022
(REINTEGRADOS A LA TESOFE EN EL 2023))**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-120	INTERESES GENERADOS FISE BIENESTAR 2022	1 ACCION	807.85	0.00	-807.85	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		807.85	0.00	-807.85	0.00
				807.85	0.00	-807.85	0.00

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES
(INTERESES GENERADOS RAMO 33 FONDO III 2022
(REINTEGRADOS A LA TESOFE EN EL 2023))**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-122	INTERESES GENERADOS DE RAMO 33 FONDO III (FISM) 2022	1 ACCION	7,735.54	0.00	-7,735.54	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		7,735.54	0.00	-7,735.54	0.00
				7,735.54	0.00	-7,735.54	0.00

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES
(REMANENTE DE RAMO 33 FONDO III 2022
(REINTEGRADOS A LA TESOFE EN EL 2023))**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-123	SALDOS NO EJERCIDOS DEL RAMO 33 FONDO III (FISM) 2022	1 ACCION	3,503.00	0.00	-3,503.00	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		3,503.00	0.00	-3,503.00	0.00
				3,503.00	0.00	-3,503.00	0.00

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE
FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOs. PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS
EN REGIONES TERRESTRES 2023 (AJUSTE ASIGNACION ANUAL)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-055	FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOs. PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES TERRESTRES 2023.	1 ACCION	35,267,383.00	0.00	-56.44	35,267,326.56
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		35,267,383.00	0.00	-56.44	35,267,326.56
				35,267,383.00	0.00	-56.44	35,267,326.56



**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE
FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS
EN REGIONES MARITIMAS 2023 (AJUSTE ASIGNACION ANUAL)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-056	FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES MARITIMAS 2023.	1 ACCION	17,258,138.00	0.00	-26.91	17,258,111.09
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		17,258,138.00	0.00	-26.91	17,258,111.09
				17,258,138.00	0.00	-26.91	17,258,111.09

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL ING. FELIPE NABOR ESCUDERO ÁVILA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, Y TERMINADAS LAS DELIBERACIONES CON RELACIÓN AL TEMA TRATADO, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PIDE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ---

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

SEXTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN,** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: GC-174, Y EL GC-175, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$1,500,000.00 (UN



MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL RAMO 33 FIV FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN). EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN ING. FELIPE NABOR ESCUDERO ÁVILA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, EXPRESO: QUE, PARA PODER CUMPLIR EFICAZMENTE LAS FUNCIONES DE VIDEO VIGILANCIA Y POR ENDE DE SEGURIDAD EN LA CIUDAD; NO OBSTANTE, EL EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA EN GENERAL, SE CARECEN DE CIERTOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS DE UN CENTRO DE MONITOREO PROPICIO, DEBE SER CONSTRUIDO BAJO LAS NORMATIVAS TÉCNICAS INTERNACIONALES DE UN CENTRO DE CÓMPUTO DE ALTA DISPONIBILIDAD, QUE SON NORMAS PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE PRECISIÓN (EQUIPOS DE CÁMARAS, CENTRO DE IDENTIFICACIÓN SIMILARES A LA DE UN CENTRO DE CÓMPUTO DE UN BANCO O EMPRESA PRIVADA DE COMUNICACIONES). PARA LO CUAL SE IMPLEMENTARÁN DOS PROYECTOS ADICIONALES PARA PODER CUMPLIR EFICAZMENTE LAS FUNCIONES DE VIDEO VIGILANCIA Y POR ENDE DE SEGURIDAD EN LA CIUDAD. -----

**RAMO 33 FIV FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
(FORTAMUN).**

NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	META	UNIDAD	MONTO	MODALIDAD
GC-174	KIT DE INTERCONEXIÓN Y ENLACE DE FIBRA ÓPTICA DE LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DEL PARQUE CONVIVENCIA, DEL PARQUE PUEBLO NUEVO, Y AV. PROL. MIGUEL HIDALGO.	270080001.- CD. HUIMANGUILLO	3	PIEZAS	\$ 750,000.00	ADM
GC-175	MANTENIMIENTO DE TORRE METÁLICA PARA SOPORTE DE ANTENAS (INCLUYE PINTURA).	270080001.- CD. HUIMANGUILLO	1	MANTTO.	\$ 750,000.00	ADM
					\$ 1,500,000.00	

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER



ÁBALOS, EXPRESO: CIUDADANOS REGIDORES, UNA VEZ TERMINADA LA PARTICIPACIÓN DEL ING. FELIPE NABOR ESCUDERO ÁVILA, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL TEMA TRATADO. SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: CIUDADANOS REGIDORES, SE CONSULTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTASEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

SÉPTIMO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA ELABORACIÓN DE “PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (PIPC).** EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN ING. FELIPE NABOR ESCUDERO ÁVILA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, EXPRESO: QUE, EL OBJETIVO DE PROTECCIÓN CIVIL, ES PROTEGER A LAS PERSONAS Y A LA SOCIEDAD ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE, PROVOCADO POR FENÓMENOS PERTURBADORES DE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



ORIGEN NATURAL O HUMANO, A TRAVÉS DE ACCIONES QUE REDUZCAN O ELIMINEN LA PÉRDIDA DE VIDAS, LA AFECTACIÓN DE LA PLANTA PRODUCTIVA, LA DESTRUCCIÓN DE BIENES MATERIALES Y EL DAÑO A LA NATURALEZA, ASÍ COMO LA INTERRUPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES DE LA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO, SE ENCUENTRA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS COMO EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (PIPC) PARA GARANTIZAR LA SALVAGUARDA QUE LA POBLACIÓN DENTRO DE UN INMUEBLE, EDIFICACIÓN O INSTALACIÓN MÓVIL O FIJA REQUIERE PARA PROTEGER SU INTEGRIDAD FÍSICA Y SU PATRIMONIO. EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, IDENTIFICA Y PREVIENE LA OCURRENCIA DE RIESGOS DENTRO Y EN EL ENTORNO INMEDIATO DE UN INMUEBLE MEDIANTE LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS COMO: UBICACIÓN DE ZONAS DE RIESGOS, DE LOS EQUIPOS Y SERVICIOS DE EMERGENCIA, DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y SALIDAS DE EMERGENCIA, DE ZONAS DE SEGURIDAD O DE MENOR RIESGO, PUNTOS DE REUNIÓN Y DE TODAS AQUELLAS INSTALACIONES O SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA, SINIESTRO O DESASTRE, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES QUE REALIZARÁ ESA POBLACIÓN EXPUESTA AL RIESGO, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN. AGREGA EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, QUE EL OBJETIVO DEL PROYECTO, ES ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y LAS ESPECIFICACIONES PARA ELABORAR E INSTRUMENTAR EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE DEBE IMPLEMENTARSE EN LOS SECTOR PÚBLICOS, PRIVADO Y SOCIAL, CON EL FIN DE DETERMINAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, AUXILIO Y RECUPERACIÓN DESTINADAS A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS, PROTEGER Y MITIGAR LOS DAÑOS A LAS INSTALACIONES, BIENES E INFORMACIÓN, ASÍ COMO REDUCIR LOS IMPACTOS AL ENTORNO, ANTE LA OCURRENCIA DE UN FENÓMENO PERTURBADOR. SOBRE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN, SE TIENE PROGRAMADO REALIZAR EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL EN UN TIEMPO DE 1 MES PARA 2 SEDES, SIEMPRE Y CUANDO SE DISPONGA CON TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA AL MOMENTO DE INICIAR CON EL ESTUDIO. EL IMPORTE TOTAL DE 12 ESTUDIOS PARA LAS SEDES, ES DE \$531,860.00 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), CON PROPUESTA DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO



LOS INGRESOS PERMANENTES DE RECURSOS PROPIOS. LAS SEDES SON LAS SIGUIENTES: -----

- 1. MERCADO PUBLICO NUEVO. -----
- 1A. DICTAMEN ELÉCTRICO. -----
- 1B. DICTAMEN ESTRUCTURAL. -----
- 1C. DICTAMEN DE GAS. -----
- 2. INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL. -----
- 3. CASA DE LA CULTURA. -----
- 4. CASINO DEL PUEBLO CABECERA MUNICIPAL. -----
- 5. ÁREA LATERAL DEL AYUNTAMIENTO (PROTECCIÓN AMBIENTAL, VOCERÍA, ASUNTOS JURÍDICOS Y REGISTRO CIVIL). -----
- 6. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES. -----
- 7. CASA DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES. -----
- 8. CASINO DEL PUEBLO VILLA CHONTALPA. -----
- 9. PALACIO DE LOS DEPORTES. -----
- 10. DIF CIUDAD LA VENTA. -----
- 11. EDIFICIO CONJUNTO CIUDAD LA VENTA (TRANSITO, DELEGACIÓN MUNICIPAL Y REGISTRO CIVIL). -----
- 12. VELATORIO MUNICIPAL. -----

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESO: CIUDADANOS REGIDORES, UNA VEZ TERMINADA LA PARTICIPACIÓN DEL ING. FELIPE NABOR ESCUDERO ÁVILA, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL TEMA TRATADO. SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: CIUDADANOS REGIDORES, SE CONSULTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTASEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



1591

ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

OCTAVO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA “CONCURSO DE PERIÓDICO MURAL "DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”**. EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: -----

El H. Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

Convoca

A todas las escuelas primarias públicas o privadas a participar en nuestro:

Concurso de Periódico Mural "Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes"

Esta es una oportunidad única para expresar tus ideas, promover la conciencia y sensibilización sobre los derechos fundamentales de los niños, y contribuir a un mundo mejor.

Requisitos:

- Ser estudiante (5to y/o 6to de primaria).
- Interés por los derechos de los niños y su defensa.
- Creatividad en el diseño y la escritura.
- Compromiso y responsabilidad para cumplir con los plazos establecidos.
-

Temática: El concurso se enfoca en los 20 derechos de los niños reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Los participantes deberán explorar y representar visualmente en el periódico mural los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Formato y presentación:

CRITERIOS	
1. CONTENIDO:	Se evaluará la riqueza educativa e informativa de las notas presentadas.
2. REDACCION:	Coherencia, cohesión, caligrafía y ortografía.
3. CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA:	<ul style="list-style-type: none"> A. Nombre del Periódico Mural: este deberá ser visible. B. Organización del contenido del periódico mural: incluir los 20 Derechos, literatura breve y específica. C. Anexar fuente de información: confiable, actual y original D. Nombre de la Escuela participante.
4. PRESENTACIÓN:	Se evaluará la presentación del periódico mural a cargo de un alumno que participó en la realización del Periódico Mural. Tendrá un tiempo de ponencia aproximado de 4 a 5 minutos
5. DISEÑO:	<ul style="list-style-type: none"> A. Referente a las medidas del periódico, estas serán de acuerdo a consideración de cada escuela participante. B. Se tomará en cuenta la armonía en el uso de colores, la disposición de los contenidos, así como las imágenes y otros recursos.
6. MATERIALES:	Se podrán utilizar cualquier tipo de materiales en función de la creatividad de los estudiantes. Como recomendación utilizar materiales reciclables para la implementación o decoración del Periódico Mural.

Premios:

Primer lugar: \$5,000.00 Pesos.

Segundo lugar: \$3,000.00.

Tercer lugar: \$2,000.00 Pesos.

Fecha de presentación: 14 de junio del presente año.

¡Demuestra tu talento y alza la voz en defensa de los derechos de los niños! Tu mural puede ser una poderosa herramienta para crear conciencia y promover un cambio positivo en nuestra comunidad.

Para obtener más información y consultar las bases completas del concurso, puede acudir a las oficinas del DIF municipal en el área de SIPINNA o comunícate con C.D. Elías David Ocaña Calles al número de teléfono 917 136 8688.

¡Esperamos con entusiasmo tus creaciones!

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE. -----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITO LA PARTICIPACIÓN DEL **C.D. ELÍAS DAVID OCAÑA CALLES**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL SIPINNA.



EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL SIPINNA, EXPRESÓ: QUE DICHA CONVOCATORIA, TIENE COMO FINALIDAD, QUE LOS NIÑAS Y LOS NIÑOS SE EXPRESEN SOBRE LOS 20 DERECHOS DE LOS NIÑOS, RECONOCIDOS EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE LAS NACIONES UNIDAS. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN EXPLORAR Y REPRESENTAR VISUALMENTE EN EL PERIÓDICO MURAL LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

NOVENO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0050080096, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN**



TOTAL DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE RAMO 33 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN). EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, ING. ASUNCIÓN HERNÁNDEZ JIMÉNEZ. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EXPRESÓ: QUE, PARA EFECTO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO CUARTO, CAPITULO II, ARTICULO 65, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ACUDE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

**RAMO 33 FIII
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE
LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**

NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	META	UNIDAD	MONTO	MODALIDAD
K0050080096	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, RED DE DRENAJE SANITARIO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, COLONIA CENTRO, EN CALLE CORNELIO COLORADO ENTRE CALLE ADELFO CADENAS Y CALLE LERDO DE TEJADA.	270080001.- CD. HUIMANGUILLO	1,263.80	METRO CUADRADO	\$ 2,000,000.00	C
					\$ 2,000,000.00	

CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PREGUNTÓ SI EL TEMA FUE SUFICIENTEMENTE EXPLICADO, SIN QUE HUBIESE ALGUNA



OBJECCIÓN MAS AL RESPECTO; SEGUIDAMENTE EL PRIMER REGIDOR SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOLICITÓ A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTASEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

DÉCIMO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0030080097, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$122,557.92 (CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN (INFRESOS PROPIOS).** EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ PARA EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO, LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, ING. ASUNCION HERNANDEZ JIMÉNEZ. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EXPRESÓ: QUE, PARA



EFFECTO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO CUARTO, CAPITULO II, ARTICULO 65, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ACUDE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

INGRESOS DE GESTIÓN (INGRESOS PROPIOS)

NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	META	UNIDAD	MONTO	MODALIDAD
K0030080097	LIMPIEZA Y DESASOLVE DE DREN PLUVIAL A CIELO ABIERTO, TRINCHERAS Y PASES DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO	270080001.- CD. HUIMANGUILLO	404.32	METRO LINEAL	\$ 122,557.92	ADM
					\$ 122,557.92	

CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PREGUNTÓ SI EL TEMA FUE SUFICIENTEMENTE EXPLICADO, SIN QUE HUBIESE ALGUNA OBJECCIÓN MAS AL RESPECTO; SEGUIDAMENTE EL PRIMER REGIDOR SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOLICITÓ A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTASEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A



CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

DÉCIMO PRIMERO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL CORRESPONDIENTE A LOS **ASUNTOS GENERALES**. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CIUDADANOS REGIDORES QUEDA ABIERTA LA SESION, PARA LOS QUE DESEEN AGENDARSE, SE ANOTEN CON LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, NO SIN ANTES INFORMARLES QUE PARA EL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO, SE TIENE CONTENPLADO DARLES A LOS SINDICATOS, UN INCENTIVO PARA QUE DICHAS ORGANIZACIONES SINDICALES LO DISTRIBUYAN ENTRE SUS AGREMIADOS. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE NO SE TIENE REGISTRADA NINGUNA PARTICIPACIÓN MAS PARA LOS ASUNTOS GENERALES. -----

CONCLUIDA CON LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PIDE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -

DÉCIMO SEGUNDO.- CIUDADANO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DÉCIMO SEGUNDO Y ÚLTIMO PUNTO, REFERENTE A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. -----

POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ABALOS, EXPRESÓ: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUERON APROBADOS PARA ESTA LA SESIÓN DE CABILDO NO. **32-SO-20-MAY/2023** EN CARÁCTER DE ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA SE SIRVA TURNAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN A



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



1598

LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR. SIENDO LAS **DIECISÉIS** HORAS CON **ONCE** MINUTOS DEL DÍA **VEINTICINCO** DE **MAYO** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA POR CLAUSURADO TODOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

C. OSCAR FERRER ABALOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARI LUZ VELAZQUEZ JIMÉNEZ
SÍNDICO DE HACIENDA

C. CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS.
REGIDOR

C. GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR

C. JORGE GUADALUPE GONZALEZ ALEJANDRO.
REGIDOR

C. MARIBEL MORALES CRUZ.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO